

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INLOGTRANS S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2019.**

En la ciudad de Quito DM, a los 28 días del mes de Marzo del año 2019, siendo las 14h30, en su domicilio, ubicado en la calle E-35 VIA INTEROCEANICA, Bodegas La Mancha, km 24 ½, se reúnen los accionistas Hernán Villacís en representación de INLOGPRO y Fernando Mestanza en representación de INTEGRACIÓN LOGÍSTICA INLOG S.A.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Jorge Martínez y como Secretario, el Gerente General de INLOGTRANS y Representante Legal de INLOGPRO, señor Hernán Villacís.

El Presidente, señor Jorge Martinez, solicita que por Secretaría se constate la asistencia de los Accionistas. Secretaría procede de inmediato y confirma la presencia del quórum necesario para instalar la Junta y dispone que por Secretaría se dé lectura y se transcriba la Convocatoria que fue publicada en el diario La Hora, con fecha 20 de Marzo de 2019, cuyo texto dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA  
GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INLOGTRANS S.A.**

Convócase a todos los señores accionistas de la compañía INLOGTRANS S.A. y de manera especial al Comisario de la empresa señora Juanita Vizúete, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día jueves 28 de marzo de 2019 a las 14h30 en el domicilio de la compañía, calle E35 Vía Interoceánica Km 24 ½ S/N, bodegas La Mancha, Pífo, a fin de tratar el orden del día a continuación:

1. Conocimiento de los informes del Gerente General, del Comisario, y Auditor Externo correspondientes al año 2018 y su aprobación.
2. Conocimiento de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018 y su aprobación.
3. Resolución sobre los resultados y reserva legal.
4. Designación del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

Los informes a ser conocidos en la Junta se encuentran ya a disposición de los accionistas en la ya indicada oficina de la Compañía.

Se solicita a los accionistas que no puedan participar en esta junta enviar una carta de representación dirigida al Presidente de la compañía.

**HERNÁN VILLACÍS MERINO  
GERENTE GENERAL  
INLOGTRANS S.A.**

MAN/IA



Constatado el quórum el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de INLOGTRANS S.A. y se procede a tratar los puntos que constan en el orden del día:

1. Conocimiento de los informes del Gerente General, del Comisario, y Auditor Externo correspondientes al año 2018 y su aprobación.
2. Conocimiento de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y su aprobación.
3. Resolución sobre los resultados y reserva legal.
4. Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

Una vez que los accionistas han aceptado el orden del día se procede a tratarlos.

1. Conocimiento de los informes del Gerente General, del Comisario, y Auditor Externo correspondientes al año 2018 y su aprobación.

El señor Hernán Villacís, Gerente General, de INLOGTRANS, entrega su informe por el ejercicio correspondiente al año 2018. Inmediatamente da lectura, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Juanita Vizuite, Comisario de INLOGTRANS en el período 2018, en igual forma, entrega su informe, por el ejercicio correspondiente al año 2018. Procede a dar lectura y el informe es aprobado por todos los asistentes a la Junta por unanimidad.

Así mismo se procede a leer la opinión del informe de los auditores que es totalmente limpia sin ninguna salvedad. El informe es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y su aprobación.

A continuación se revisan los Estados Financieros del año 2018 y sus Anexos, en los cuales se determina una utilidad contable antes del impuesto a la renta de USD 429,453.02 que después de afectarla por el impuesto a la renta determinado, se obtiene una utilidad neta de USD 314,737.96, que queda a disposición de los accionistas. Los estados financieros son aprobados por unanimidad.

3. Resolución sobre los resultados y reserva legal.

La Gerencia General propone que después de conformar la Reserva Legal del 10% de los resultados netos del año 2018, esto es USD 31,473.80, sean distribuidos a los accionistas

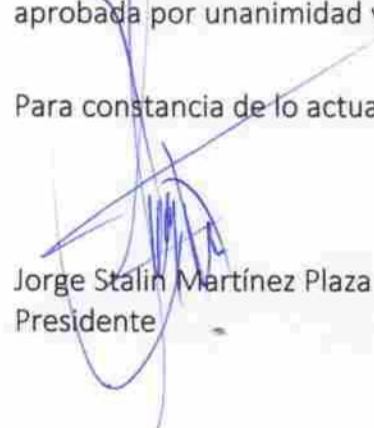
en la proporción de sus acciones el 50% de la utilidad neta esto es un valor de USD 141,632.08 y el saldo de USD 141,632.08 sea registrado como aporte para futura capitalización. La moción es aceptada de forma unánime por los presentes.

4. Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Sr. Hernán Villacis, Gerente General y mociona buscar nuevas opciones para Comisario y Auditor Externo. Se toma votación y por unanimidad se acepta encargar esta gestión a la Gerencia General de INLOGTRANS y escoger la mejor opción en la próxima Junta de Accionistas.

Habiéndose agotado el orden del día se da un receso para la redacción del Acta. Luego de 15 minutos, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta por Secretaría, siendo esta aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia de lo actuado y resuelto, firman el acta, el Presidente y el Secretario.



Jorge Stalin Martínez Plaza  
Presidente



Hernan Francisco Villacis Merino,  
Secretario